



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N443-2023

Estado libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Convocatoria No. 039/2023
Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SIPDUS-N443-2023

Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, relativa al procedimiento por Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N443-2023, correspondiente a la Obra: Construcción de pavimentación hidráulica en municipio de San Salvador, localidad Francisco Villa camino El Canal Norte; ubicada en la localidad de Francisco Villa, Municipio de San Salvador, Estado de Hidalgo.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 15:00 hrs. del día 15 de diciembre de 2023, fecha y hora programada para llevar a cabo la Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de proposiciones y toda vez que se cancela el presente procedimiento de conformidad con lo establecido por los Artículos 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y 46 de su Reglamento en vigor, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Humanos y Bienes de esta Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, ubicada en: Ex Centro Minero Edificio 2B 1er piso, Boulevard Felipe Ángeles Km. 93.5, Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42080; la persona moral, así como los Servidores Públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de informar por parte de la convocante dicha cancelación.

Preside la presente Junta Pública la Arq. María Dolores Jiménez Rendón, Encargada del Departamento de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas, en nombre y representación de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 5 Fracción I, 17 Fracción IV y 31 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, 1, 3, 4, 5, 6, 7 fracción II inciso c) 8, 11 fracción XXV y 14 fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, vigente, del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Acto seguido, el Servidor Público que preside el presente acto, en su calidad de Encargada del Departamento de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas, lo hace de conformidad con las facultades que le fueron delegadas por el titular de la entonces Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial mediante Acuerdo Delegatorio de Facultades expedido para tal fin, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 09 de agosto de 2021; informo al licitante participante, que mediante oficio No. DGIyVC/2205/2023 de fecha 1 de diciembre del presente año, la Dirección General de Infraestructura y Vías de Comunicación de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, informo que la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), hizo del conocimiento que no es procedente en su viabilidad, validación y autorización para la ejecución de esta obra, motivo por el cual ha sido solicitada la cancelación de Recursos a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo, por tanto no se contara con suficiencia presupuestal para la adjudicación y ejecución de la obra motivo de la presente licitación.



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N443-2023

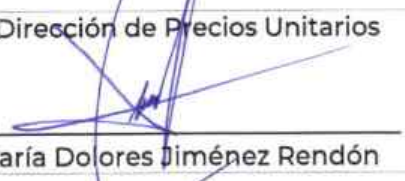
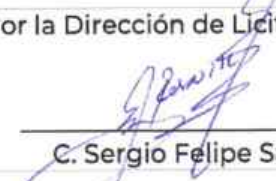
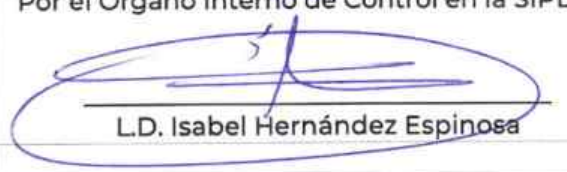
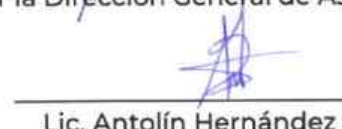

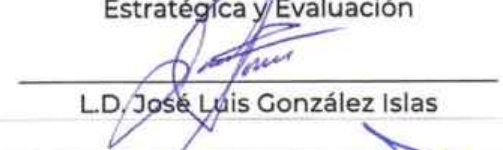

Por lo anterior la Convocante se encuentra imposibilitada para recibir la proposición presentada en este acto por el licitante participante, lo que hace imposible continuar con este procedimiento de la licitación pública No. EO-SIPDUS-N443-2023, por lo tanto esta convocante determina cancelar el presente procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor y 46 de su Reglamento así como en el Capítulo I.- Información General. 33.- Cancelación del procedimiento por Licitación Pública de las bases de esta licitación.

De igual forma, se hace constar que en este acto, se hace entrega de una copia de la presente acta a cada uno de los funcionarios y licitante aquí presente, y para los que no hayan asistido a esta Junta Publica, se pone a su disposición la presente Acta, a partir de esta fecha, para efectos de su notificación en términos de lo establecido por el Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Hidalgo y al finalizar este acto se fijará un ejemplar de esta acta en el domicilio de la Convocante por un periodo de cinco días Hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar y que hacer constar, se da por concluida la presente junta, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia y a fin de que surta los efectos legales procedentes, siendo las 15:20 horas del día de su fecha.

La falta de firma de algún licitante, no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

Por la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible

Por la Dirección de Precios Unitarios  Arq. María Dolores Jiménez Rendón	Por la Dirección de Licitaciones y Contratos  C. Sergio Felipe Sánchez Rangel
Por el Órgano Interno de Control en la SIPDUS.  L.D. Isabel Hernández Espinosa	Por la Dirección General de Asuntos Jurídicos  Lic. Antolín Hernández Gutiérrez
Por la Dirección General de Infraestructura y Vías de Comunicación  Ing. Adrián Sánchez Ávila	Por la Dirección General de Supervisión Estratégica y Evaluación  L.D. José Luis González Islas
Por la Secretaría de Contraloría No se presentó	Por la Secretaría de Hacienda  Lic. Guillermo Julio Brandt Pérez



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N443-2023

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva _____	Por la Coordinación General Jurídica _____
No se presentó	No se presentó

Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo _____	Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC _____
No se presentó	No se presentó

Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC _____	Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción _____
No se presentó	No se presentó

Por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Delegación Pachuca _____
No se presentó

Por los licitantes participantes

Nombre		Firma
1.-	VIALKA Construcciones S.A. de C.V.	 Ing. Erik Kristhian Morales López

Nota: Estas firmas pertenecen al acta circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública, relativa a la notificación sobre la cancelación del procedimiento por Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N443-2023, correspondiente a la obra: Construcción de pavimentación hidráulica en municipio de San Salvador, localidad Francisco Villa camino El Canal Norte; ubicada en la localidad de Francisco Villa, Municipio de San Salvador, Estado de Hidalgo.